

Segunda subasta: En caso de resultar desierta esta subasta, bien en todos o en alguno de los lotes, se celebrará una segunda subasta a los siete días naturales siguientes a la apertura de plicas.

ANEXO MODELO DE PROPOSICIÓN

Don... con domicilio en..., municipio de..., con NIF número... en nombre propio (o en representación de..., lo cual acredito con...), enterado de la publicación en el BOC de fecha... número... de la subasta por procedimiento abierto de un aprovechamiento maderable correspondiente al monte Rucao propiedad de la Junta Vecinal de Caranceja al sitio del Collao presenta oferta de maderas (mc) 2.434,00 tomo parte en la misma por el precio... (IVA excluido), (poner cantidad en letra y número), con arreglo al Pliego de Cláusulas Económico Administrativas y el de Condiciones Técnico-Facultativas que acepto íntegramente, haciendo constar que mantengo la oferta durante... meses y que no estoy incurso en ninguna de las prohibiciones establecidas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas».

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Caranceja, 25 de abril de 2008.—El presidente de la Junta Vecinal, Andrés Iglesias Díaz.
08/5980

JUNTA VECINAL DE CÓBRECES

Anuncio de subasta para la adjudicación de enajenación de un lote de eucaliptos en monte de Cobreces.

1. Objeto: Adjudicación de un lote de eucaliptos en Monte Gancedo, de una superficie de 9 hectáreas propiedad de esta Junta Vecinal.

Linderos: Norte, eucalipto de don Gumersindo Rábado y don Francisco López; Sur, Piña de María García y La Espina; Este, Hoya Juncarejo, y Oeste, doña Ramona Díaz y Hoyo Hondo.

Tipo de licitación: Al lote delimitado por pintura.

Plazo de corta: 30 de agosto de 2008.

Precio de salida: 72.000 euros.

Garantías: La definitiva al quedarse con la subasta.

Presentación de plicas: En la Secretaría de esta Junta Vecinal, de 20:00 a 21:00 horas, durante quince días hábiles siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC. Deberán presentarse por el lote.

Apertura de plicas: A las 21:00 horas del último día hábil de presentación de las mismas, en la oficina de esta Junta Vecinal.

Si quedara desierta esta subasta, se celebrará una segunda al sexto día hábil siguiente a aquella, en el mismo sitio y hora, admitiéndose proposiciones durante los cinco anteriores a la misma.

Gastos: Serán de cuenta al adjudicatario, todos los inherentes a la subasta y contrato.

Modelo de proposición: Don..., vecino de..., provisto de DNI número..., enterado de la subasta de un lote de eucalipto sito en el monte de..., propiedad de la Junta Vecinal de Cobreces, según anuncio en el BOC de fecha... se comprometo a llevar a cabo el aprovechamiento con estricta sujeción al pliego de condiciones y las estipulaciones en el anuncio de subasta, que acepta en su totalidad, por la cantidad de... (en número y letra).

Fecha y firma del proponente.

Cobreces, 25 de abril de 2008.—El presidente, Abelardo Pérez Gutiérrez.
08/5972

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2008.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de mayo de 2008, ha aprobado inicialmente su presupuesto anual para el ejercicio de 2008, bases de ejecución, plantilla de personal y resto de anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Transcurrido el plazo anteriormente expresado, sin que se hubieran presentado reclamaciones, el citado presupuesto y su documentación complementaria, se considerará aprobado definitivamente sin necesidad de nuevo acuerdo Plenario.

Villaescusa, 6 de mayo de 2008.—El alcalde, Eduardo Echevarría Lavín.
08/6307

MANCOMUNIDAD RESERVA DEL SAJA

Aprobación definitiva del presupuesto general de 2008 y plantilla de personal.

No habiéndose producido ninguna reclamación contra la aprobación inicial del presupuesto general y plantilla de personal de esta Entidad para el ejercicio de 2008, se eleva a definitivo el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 4 de marzo de 2008, por el que se aprueba dicho presupuesto con las consignaciones que se detallan en el siguiente resumen:

CAPÍTULO	PRESUPUESTO DE INGRESOS	EUROS
3	Tasas y otros ingresos	1.000,00
4	Transferencias corrientes	148.400,00
5	Ingresos patrimoniales	200,00
	Total ingresos	149.600,00
CAPÍTULO	PRESUPUESTO DE GASTOS	EUROS
1	Gastos de personal	86.143,38
2	Gastos en bienes c. y de servicios	63.456,62
	Total gastos	149.600,00

Ruente, 23 de abril de 2008.—El presidente (ilegible).
08/6263

4.2 ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL

Dirección General de Trabajo y Empleo

Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado la notificación a través del Servicio de Correos a las personas, entes jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que, a través del pre-